

**DURANGOKO UDALA  
AYTO DE DURANGO**



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sarrerren Liburua-Libro G. Entrada

Zkia/Num: 2022003397

Data/Fecha: 23/03/2022 11:32:07



CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CÁNTABRICO O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar de oficio por transcurso del plazo de concesión, le expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

| TITULAR               | TOMA | MUNICIPIO | CAUDAL   | DESTINO                 | TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD           | INSCRIPCIÓN       |
|-----------------------|------|-----------|----------|-------------------------|----------------------------------|-------------------|
| EXPEDIENTE A/48/07169 |      |           |          |                         |                                  |                   |
| Victor Cimarro Viteri | Pozo | Durango   | 0,51 l/s | Usos domésticos y riego | Concesión/24 de mayo de 1991/CHN | 1143<br>Sección A |

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de **UN MES**, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

LA SECRETARIA GENERAL,  
P.D. EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL  
(Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017)  
David Pérez Méndez-Castrillón  
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

CSV : GEN-07e2-cddd-6595-e5b4-789d-c85d-18d0-2b67

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID PEREZ MENDEZ-CASTRILLON | FECHA : 21/02/2022 12:50 | Sin acción específica

